



**A los miembros del Cuadragésimo
Cuarto Consejo Divisional de Ciencias y
Artes para el Diseño
Presentes**

Asunto: Alcance al Orden del Día de la Sesión
564 de Consejo Divisional.

En alcance al Orden del Día de la Sesión 564 del Consejo Divisional, envío dos Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.*

Un Dictamen es para aprobar, en su caso, la solicitud de extensión de un periodo sabático y otro Dictamen tiene por objeto atender el acuerdo 455.9 del Colegio Académico referente a la reposición de los 93 días naturales de duración de la huelga.

**Atentamente
Casa abierta al Tiempo**

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente H. Consejo Divisional